



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180023100	Ordinario	Amparo Vargas Garces	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 28 De Agosto De 2019, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Consultada Y Proferida, Por Este Despacho, El 23 De Mayo De 2019.2.- Archívese.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210020500	Ordinario	Elvis Alberto Duran Ballesteros	Corporacin Mi Ips Costa Atlntica	03/04/2022	Auto Ordena - Archívese El Presente Proceso Por Contumacia, Y En Consecuencia, Ordenase La Devolución De Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.
08001310501120210017300	Ordinario	Iraida Martinez	Coltabaco	03/04/2022	Auto Ordena - Archívese El Presente Proceso Por Contumacia, Y En Consecuencia, Ordenase La Devolución De Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



08001310501120190035600	Ordinario	Jaime Orozco Bayuelo	Estudios E Inversiones Medicas, Y Otros Demandados	03/04/2022	Auto Niega - Primero: No Decretar La Nulidad Del Auto De Calendado Del 3 De Junio De 2021, Conforme A Las Consideraciones Mencionadas. Segundo: Dejar Incólume La Providencia De Fecha 3 De Junio De 2021.
08001310501120220004400	Ordinario	María Elena Salamanca Niño	Agrodex Internacional S.A.S	03/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Téngase Por Subsanaada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 11 De Marzo De 2022 Yen Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante, María Elena Salamanca Niño A Través De Apoderado Judicial En

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Contra De Agrodex
Internacional S.A.S., Por
Reunir Las Exigencias Del
Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001.2.- Córrese El
Traslado Respectivo De La
Demanda A La Parte
Demandada
Agrodexinternacional
S.A.S., Por El Término De
Diez (10) Días Hábiles
Contados Desde La
Notificación, Para Que
Ejerza Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto
Notifíquesele En La Forma
Prevista En La Ley,
Haciendo Entrega De La
Copia De La Demanda Y

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



					Sus Anexos.3.- Reconocer Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Pindaro Lemusromero, Identificado Con C.C. No. 79.308.603 Y T.P. No. 72.289 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120220004000	Ordinario	Sofanor Mendoza Orozco	Electricaribe Y La Nacion Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.	03/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Sofanor Mendoza Orozco, A Través

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



De Apoderada Judicial, En
Contra De La Fiduciaria
Laprevisora S.A., En
Calidad De Vocera Del
Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electricadora Del
Caribe S.A., E.S.P., -
Foneca, Por Reunir Las
Exigencias Del Artículo 25
Del Código Procesal Del
Trabajo Y De La Seguridad
Social Y Ss. ,Modificado
Por El Artículo 12 De La
Ley 712 Del Año 2001.2.-
Correr El Traslado
Respectivo De La
Demanda A La Parte
Demandada La Fiduciaria
Laprevisora S.A., En
Calidad De Vocera Del
Patrimonio Autónomo

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Fondo Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A., E.S.P., -
Foneca, Para Que Ejerza
Su Derecho A La
Defensa.3.- Vincúlese En
Calidad De Litisconsorcio
Cuasi Necesario Dentro
Del Presente Proceso A La
Nación Superintendencia
De Servicios Públicos
Domiciliarios4.- Notifíquese
A La Nación
Superintendencia De
Servicios Públicos
Domiciliarios De La
Existencia Del Presente
Proceso, Para Que Ejerza
El Derecho De Defensa.5.-
Notificar A La Agencia
Nacional De Defensa Del
Estado Y Al Ministerio

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



					Público
08001310501120210002900	Ordinario	Wulfran Enrique Peña Caballero	Administradora Colombiana De Pensiones, Electrificadora Del Caribe Electricaribe S.A. E.S.P.	03/04/2022	Auto Ordena - Primero: Oficiar A La Oficina Judicial De Barranquilla, Para Que Certifique Si Efectivamente Se Dio Un Doble Reparto De La Demanda Donde Funge Como Demandante Wulfran Enrique Peñacaballero Y Demandada Colpensiones Y Que Aparece Radicado En Éste Juzgado Bajo El Radicado De La Referencia Y En El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Con Radicado08001310500720 210002800 O Si Por El Contrario Se Presentaron Dos Demandas Independientemente.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



08001310501120210023200	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Bimbo De Colombia	03/04/2022	Auto Ordena - Archívese El Presente Proceso Por Contumacia, Y En Consecuencia, Ordenase La Devolución De Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.
08001310501120210006500	Prestaciones / Acreencias Laborales	Carlos Enrique Castillo Hoyos	Colpensiones Y Otros	03/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 3 De Mayo De 2022 A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Lunes, 4 De Abril De 2022



				Juzgamiento Contemplada En E Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por Lifesize.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

d4957748-d5d7-4356-8dea-8c6f9db85ea0